



REPUBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DE CORDOBA  
MUNICIPIO DE PLANETA RICA  
CORREGIMIENTO DE CAMPO BELLO.

# **CENTRO EDUCATIVO MADRE LAURA**

Reconocimiento oficial según resolución N°0000873 del 28 de octubre de 2003 para los Niveles de Preescolar, Básica y Media emanada de la Secretaría de Educación de Córdoba.  
DANE No. **223555001923**.

## **INFORME DE GESTION**

# **CENTRO EDUCATIVO MADRE LAURA**

**DIRECTOR DE NÚCLEO DE DESARROLLO EDUCATIVO:  
DR. JOSE MARTINEZ NEGRETE**

**DIRECTOR DEL CENTRO EDUCATIVO:  
Mg. ANNA KAROLINA VIOLET VILLANUEVA**

**2022**



REPUBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DE CORDOBA  
MUNICIPIO DE PLANETA RICA  
CORREGIMIENTO DE CAMPO BELLO.

# CENTRO EDUCATIVO MADRE LAURA

Reconocimiento oficial según resolución N°0000873 del 28 de octubre de 2003 para los Niveles de Preescolar, Básica y Media emanada de la Secretaría de Educación de Córdoba.  
DANE No. **223555001923**.

## TABLA DE CONTENIDO

Presentación	Pag. 3
Información general del Centro Educativo	Pág. 4
Accionar del Colegio	Pág. 5
Informe por gestiones	Pag. 6
Gestión Académica y pedagógica	pag. 7
Gestión Directiva	pag. 9
Gestión a la Comunidad	pag. 16
Gestión Administrativa y Financiera	pag. 21
Anexos firmas padres asistentes	pag. 25



REPUBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DE CORDOBA  
MUNICIPIO DE PLANETA RICA  
CORREGIMIENTO DE CAMPO BELLO.

# CENTRO EDUCATIVO MADRE LAURA

Reconocimiento oficial según resolución N°0000873 del 28 de octubre de 2003 para los Niveles de Preescolar, Básica y Media emanada de la Secretaría de Educación de Córdoba.  
DANE No. **223555001923**.

## *LA DIRECTORA RURAL DEL CENTRO EDUCATIVO MADRE LAURA*

En uso de sus atribuciones legales, en especial de las que confiere la Ley 115 de 1994, ley 715 de 2001, y la Resolución de Secretaría de Educación del Distrito de Bogotá No. 1860 de 14 de octubre de 2015, entre otras normas reglamentarias y,

Con el objeto de informar a la comunidad educativa y a la ciudadanía en general los aspectos administrativos, financieros y tecnológicos de la gestión adelantada en el establecimiento educativo y de sus resultados frente a la prestación del servicio educativo durante el año 2021 presenta el *Informe de rendición de cuentas de la vigencia 2021 de los Fondos de Servicios Educativos – FSE a la comunidad educativa del Colegio Carlos Albán Holguín IED y a los entes de control*

## PRESENTACIÓN

El Centro Educativo Madre Laura es un Establecimiento Educativo en constante transformación y en búsqueda del mejoramiento de la calidad educativa de sus estudiantes y que trabaja mancomunadamente con sus padres de familia y comunidad educativa en general.

Este documento presenta a la comunidad Educativa un detallado informe referente al desarrollo académico, administrativo y de gestión del Centro Educativo Madre Laura del municipio de Planeta Rica en la vigencia 2021.

Se hace indispensable realizar la rendición de cuentas, de manera que se brinde la información necesaria a la comunidad educativa y entes de control en cuanto a la inversión de los recursos de los fondos de servicios educativa y la gestión adelantada para la ejecución del plan de mejoramiento del Centro Educativo.



REPUBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DE CORDOBA  
MUNICIPIO DE PLANETA RICA  
CORREGIMIENTO DE CAMPO BELLO.

# CENTRO EDUCATIVO MADRE LAURA

Reconocimiento oficial según resolución N°0000873 del 28 de octubre de 2003 para los Niveles de Preescolar, Básica y Media emanada de la Secretaría de Educación de Córdoba.

DANE No. **223555001923**.

## INFORMACION GENERAL

VIGENCIA	2021
NUMERO DE ESTUDIANTES	226
NUMERO DOCENTES	11
DIRECTIVO DOCENTE	1
ENTIDAD TERRITORIAL:	Córdoba
MUNICIPIO:	Planeta Rica
DIRECCION:	Corregimiento Campo bello
MODALIDAD:	Académica
NATURALEZA:	Oficial
CALENDARIO:	A
JORNADA:	Única
CARÁCTER:	Mixto
RESOLUCION DE APROBACION DE ESTUDIOS:	N°0000873 del 28 de octubre de
2003	
NIVELES:	Preescolar, Básica primaria
EMAIL:	ee <a href="mailto:22355500192301@hotmail.com">22355500192301@hotmail.com</a>



REPUBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DE CORDOBA  
MUNICIPIO DE PLANETA RICA  
CORREGIMIENTO DE CAMPO BELLO.

# CENTRO EDUCATIVO MADRE LAURA

Reconocimiento oficial según resolución N°0000873 del 28 de octubre de 2003 para los Niveles de Preescolar, Básica y Media emanada de la Secretaría de Educación de Córdoba.  
DANE No. **223555001923**.

## Accionar del colegio

Por ser una institución de carácter público, el accionar de la institución durante la vigencia 2021 estuvo encaminada en dar cumplimiento a los parámetros del Plan sectorial de Educación apoyando los objetivos estratégicos de la Secretaría de Educación Departamental— SED, específicamente aquellos relacionados con la consolidación de la jornada extendida; proyectos que enriquecieron la formación de los educandos, y fortalecieron la Democratización y Formación Ciudadana en el marco del PEI a partir de la promoción de la convivencia, la participación y los derechos humanos en la escuela. Así mismo, se desarrolla el programa de inclusión que busca atender de manera integral a las y los estudiantes que presentan alguna discapacidad.

No cabe duda que durante la vigencia 2021, la situación seguía con el cierre de la institución para el trabajo presencial por motivo de la situación epidemiológica causada por la pandemia del covid – 19, situación que nos llevó a hacer una reorganización total del trabajo académico y administrativo de la institución para poder mantener la prestación del servicio educativo bajo las premisas del cuidado y seguridad en el hogar.

En la institución educativa se implementó la estrategia “Aprende en casa” por medio de las cuales, y haciendo uso de recursos o material físico, se pretendía mantener el desarrollo académico de las niñas, niños y jóvenes de la institución. Para esto, los recursos asignados se invirtieron en los procesos para la impresión de guías y productos de bioseguridad para implementación de protocolos

Finalmente, cuando se inició el proceso de trabajo para la Reapertura Gradual, Progresiva y Segura R –GPS de las instituciones educativas propuesto desde la SED, también en el mes de septiembre y contando con el aval del Consejo Directivo, se presentó a los padres de familia una encuesta y que se envió también por los grupos de WhatsApp que manejaban los docentes con sus cursos, para conocer la percepción de los padres respecto a la posibilidad de hacer un proceso de reingreso de algunos grupos de estudiantes al trabajo presencial en las instalaciones del colegio.

Como puede verse, se asumieron los retos de esta situación de salud particular que ha azotado al planeta y se intentaron dar las mejores respuestas ante las eventualidades; quizás pudieron tenerse algunos desaciertos en las acciones y procesos, pero en términos generales consideramos que son más los aciertos en el cumplimiento del objetivo misional de la institución.



REPUBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DE CORDOBA  
MUNICIPIO DE PLANETA RICA  
CORREGIMIENTO DE CAMPO BELLO.

## **CENTRO EDUCATIVO MADRE LAURA**

Reconocimiento oficial según resolución N°0000873 del 28 de octubre de 2003 para los Niveles de Preescolar, Básica y Media emanada de la Secretaría de Educación de Córdoba.

DANE No. **223555001923.**

# INFORME POR GESTIONES



REPUBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DE CORDOBA  
MUNICIPIO DE PLANETA RICA  
CORREGIMIENTO DE CAMPO BELLO.

# CENTRO EDUCATIVO MADRE LAURA

Reconocimiento oficial según resolución N°0000873 del 28 de octubre de 2003 para los Niveles de Preescolar, Básica y Media emanada de la Secretaría de Educación de Córdoba.  
DANE No. **223555001923**.

## *GESTION ACADEMICA Y PEDAGOGICA*

El Centro Educativo Madre Laura, del municipio de Planeta Rica, ha venido desarrollando esfuerzos mancomunados entre Docentes, Directivo y padres de familia que le han permitido avanzar en el mejoramiento de los aprendizajes de nuestros estudiantes, buscando mecanismos y estrategias que permitan a nuestros docentes y padres de familia descubrir las habilidades y dificultades de nuestros estudiantes, y desde allí plantear las metas referentes para lograr los objetivos académicos propuestos.

**Estrategias propuestas para el mejoramiento del componente académico:** Dentro de las estrategias propuestas para el mejoramiento académico para ser desarrolladas durante el año lectivo 2021 se tienen:

1. Adaptación del Sistema Institucional de Evaluación Escolar – SIEE: A partir de los fundamentos del enfoque pedagógico de la Enseñanza para la comprensión y atendiendo a las necesidades particulares que se dieron por el tema de las estrategias “Aprende en casa” y el proceso de Alternancia y regreso seguro a la escuela
2. Diseño de instrumentos de comunicación para el trabajo académico: Se ha utilizado plataformas para subir los archivos que corresponden a las actividades propuestas por los docentes para la implementación de la estrategia “Aprende en casa” y regreso seguro a la escuela
3. Continuación de los programas de la SED de forma virtual
4. Dinamización de las funciones que propendan por la buena marcha de la institución en lo concerniente al desarrollo curricular en los niveles de preescolar y básica primaria.
5. Participación activa en la elaboración del plan de desarrollo institucional y la evaluación institucional, sobre todo en la concreción de la agenda pertinente de cada semana
6. Coordinación del planeamiento y ejecución de las actividades de nivelación y recuperación y análisis de los resultados del rendimiento académico, con la participación de las comisiones de control y seguimiento.



REPUBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DE CORDOBA  
MUNICIPIO DE PLANETA RICA  
CORREGIMIENTO DE CAMPO BELLO.

## **CENTRO EDUCATIVO MADRE LAURA**

Reconocimiento oficial según resolución N°0000873 del 28 de octubre de 2003 para los Niveles de Preescolar, Básica y Media emanada de la Secretaría de Educación de Córdoba.  
DANE No. **223555001923**.

El trabajo de reestructuración de nuestros planes de estudio en base a los nuevos lineamientos del Ministerio de Educación Nacional, ha sido un arduo trabajo de compromiso de todos, al finalizar el año 2021 logramos la actualización de todas las áreas.

La evaluación formativa y mallas de aprendizaje también han sido de gran aporte a nuestros procesos académicos. Siempre atendiendo la formación a nuestros estudiantes para enfrentar las pruebas internas y externas que nos permitan arrojar resultados satisfactorios en nuestro establecimiento educativo.

Para terminar el año lectivo 2021 se organizó una agenda con las actividades necesarias para publicar resultados de estudiantes excelentes, aprobados y reprobados por áreas y así entregar las actividades de recuperación para estudiantes que quedaron pendientes con una o dos áreas, para realizar la promoción del grado correspondiente. De esta manera se complementan los procesos académicos programadas para el periodo lectivo 2021.





REPUBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DE CORDOBA  
MUNICIPIO DE PLANETA RICA  
CORREGIMIENTO DE CAMPO BELLO.

# CENTRO EDUCATIVO MADRE LAURA

Reconocimiento oficial según resolución N°0000873 del 28 de octubre de 2003 para los Niveles de Preescolar, Básica y Media emanada de la Secretaría de Educación de Córdoba.

DANE No. **223555001923**.

## *GESTION DIRECTIVA*

La ejecución y evaluación constante de nuestros procesos, le permiten a la dirección y equipo de Calidad del Centro Educativo mejorar y avanzar en las dificultades encontradas.

El PMI realizado y evaluado anualmente nos permite detectar las falencias existentes e implementar acciones de mejora acordes con las metas y objetivos de nuestro Proyecto Educativo Institucional.

El mejoramiento del clima institucional, es una herramienta indispensable para la convivencia y paz en el Centro Educativo Madre Laura que ha mejorado los procesos de comunicación entre los actores del proceso educativo y vinculación de padres de familia.

Entre las diferentes actividades que se realizaron encontramos:

- Hemos logrado el mantenimiento de la matrícula de estudiantes, que oscila entre 226 a 246 estudiantes y la implementación de la Jornada única para todos los grados del Centro Educativo.

Estos resultados nos indican que, a pesar de las dificultades que se presentaron por el tema de la pandemia originada por el covid – 19, se mantuvo muy activo el tema de asignación de cupos y de matrículas en la institución, especialmente después del mes de julio cuando la SED reorientó este proceso.

- Se tramito y aprobó algunos ajustes al SIEE.
- Ajustes al manual de convivencia Ley 1620 de 2013 en el marco del sistema Nacional de Convivencia Escolar y formación para los derechos humanos, la educación para la sexualidad y la prevención y mitigación de la violencia escolar.
- Acta de Instalación del Comité de Convivencia



REPUBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DE CORDOBA  
MUNICIPIO DE PLANETA RICA  
CORREGIMIENTO DE CAMPO BELLO.

## CENTRO EDUCATIVO MADRE LAURA

Reconocimiento oficial según resolución N°0000873 del 28 de octubre de 2003 para los Niveles de Preescolar, Básica y Media emanada de la Secretaría de Educación de Córdoba.

DANE No. **223555001923**.

- Se hizo una resignificación a fondo de PEI, que fue aprobada por el consejo directivo de la institución.

En cuanto a la gestión administrativa de la institución, durante el año lectivo del 2021 se contó con un presupuesto inicial de \$ 23.452.531

La preparación del presupuesto se hizo teniendo en cuenta los lineamientos establecidos por la Secretaria de Educación y demás normas vigentes

El Consejo Directivo del colegio, se reunió regularmente cada mes a partir de su elección. Dentro de sus tareas se analizaron los informes contables y de ejecución presupuestal permitiendo validar que dicha ejecución estuvo acorde a las normas. Tuvo, además, la tarea de revisar las propuestas de acción que se requirieron para la atención a las particularidades de la contingencia epidemiológica por la pandemia del covid – 19.

La representatividad de sus integrantes se mantendrá hasta el mes de febrero de 2022 cuando se posesionen los designados para dicho el año lectivo.

### PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL – PEI

La definición conjunta de las mallas curriculares para todas las jornadas e involucrando a todas las sedes, e incluso a los proyectos de la SED, ha permitido consolidar los lineamientos del meso, macro y micro currículo. De aquí se desprende también el ajuste al Sistema de Evaluación para que sea acorde a la Enseñanza para la Comprensión.

<b>OBJETIVO ESTRATÉGICO</b>
Diseñar y apoyar la elaboración de un plan de intervención pedagógica oportuno, pertinente y coherente, acorde con el PEI y las necesidades concretas de las instituciones educativas, a través de la implementación de prácticas pedagógicas innovadoras en los diferentes niveles y ciclos, que permitan la transformación de prácticas de aula para la formación de seres humanos autónomos
<b>Actividad</b>
Concretar los planes de estudio de la institución a partir de las directrices del modelo pedagógico de Enseñanza para la comprensión, haciendo énfasis muy especialmente en la consolidación de Rúbricas de Evaluación.
<b>Logros</b>
Aunque el proceso se inició de una manera efectiva, las circunstancias asociadas a la situación de la



REPUBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DE CORDOBA  
MUNICIPIO DE PLANETA RICA  
CORREGIMIENTO DE CAMPO BELLO.

## CENTRO EDUCATIVO MADRE LAURA

Reconocimiento oficial según resolución N°0000873 del 28 de octubre de 2003 para los Niveles de Preescolar, Básica y Media emanada de la Secretaría de Educación de Córdoba.

DANE No. **223555001923**.

pandemia retrasaron el trabajo. Sin embargo se han logrado avances significativos en algunas áreas y se espera poder mantener esa dinámica en el mediano plazo.
<b>Dificultades y Medidas Correctivas</b>
Algunas áreas manifiestan tener dificultades de organización interna con algunos docentes con quienes se requiere un trabajo mucho más específico para consolidar la información requerida en cuanto a los desarrollos específicos de las áreas.
<b>Retos para la siguiente vigencia</b>
Continuar el trabajo de consolidación de los planes de estudio desde las áreas a la mirada del Modelo Pedagógico de la “Enseñanza para la Comprensión”

### ALIMENTACIÓN ESCOLAR

La Alimentación Escolar se entiende como el complemento alimentario que reciben niños, niñas y adolescentes en edad escolar y que se suministra por parte de la Secretaría de Educación departamental a la institución educativa. Se atendió la entrega de paquetes de alimentación o ración para preparar en casa.

<b>OBJETIVO ESTRATÉGICO</b>
Disminuir las condiciones de inequidad que dificultan el acceso y la permanencia de las niñas, niños, adolescentes y jóvenes matriculados en los colegios públicos urbanos y rurales
<b>Actividad</b>
Solucionar los requerimientos que se presenten en lo referente a los programas de alimentación escolar de manera tal que se puedan atender a tiempo las necesidades que se generen en la prestación del servicio
<b>Logros</b>
En términos generales se logró mantener una muy adecuada comunicación con las diferentes instancias a nivel local e institucional para dar a conocer los elementos que se requirieron para el manejo de los temas de servicio de alimentación, especialmente después del inicio de las medidas de aislamiento que se implementaron
<b>Dificultades y Medidas Correctivas</b>
En un principio se presentaron algunas dificultades con el manejo de las entregas de las ayudas, en especial las que se hicieron directamente en el colegio, ya que el índice de personas que asistieron fue bastante grande. Se logró manejar de una manera mucho más efectiva los temas de entregas en la medida que pasaron los tiempos.
<b>Retos para la siguiente vigencia</b>
Sin lugar a dudas, la falta de certeza que se tiene para el inicio del año lectivo 2022 por la situación de la pandemia deja todavía algunas dudas de las formas en que se iniciará el programa de alimentación escolar, pues se espera que los estudiantes asistan en su totalidad.



REPUBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DE CORDOBA  
MUNICIPIO DE PLANETA RICA  
CORREGIMIENTO DE CAMPO BELLO.

# CENTRO EDUCATIVO MADRE LAURA

Reconocimiento oficial según resolución N°0000873 del 28 de octubre de 2003 para los Niveles de Preescolar, Básica y Media emanada de la Secretaría de Educación de Córdoba.  
DANE No. **223555001923**.

## MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD EDUCATIVA.

Durante el año lectivo 2021 la institución participó en diferentes programas y proyectos adelantados por la SED referentes a la articulación de los procesos de enseñanza y aprendizaje

## SEGUIMIENTO A SISTEMAS DE INFORMACIÓN

- Consolidación del Sistema de Matriculas de estudiantes en el Sistema SIMAT del Ministerio de Educación, que gracias al trabajo se mantiene siempre al día.
- Consolidación del Sistema de Notas Institucional implementado mediante Sistema de Apoyo Escolar que funciona de manera adecuada.
- Actualización del Sistema de información de hoja de matrícula de estudiantes que fue tomado como base inicial para la comunicación con padres y estudiantes en el inicio de la estrategia “Aprende en casa”.
- Actualización del Sistema de información de hojas de vida de docentes, a partir de los aplicativos que se han definido por los órganos de Control.

## REVISIÓN Y SEGUIMIENTO A PROCESOS ADMINISTRATIVOS:

**Matrículas:** Se mantiene el sistema al día por parte de los funcionarios administrativos encargados del sistema.

Se cumplieron los plazos para el registro de los respectivos seguimientos en todos y cada uno de los periodos del año 2021.

Se ha venido participando de los procesos de capacitación organizados desde la SED con las docentes que han liderado el proceso en la institución.

**Mapa de Riesgos:** En la vigencia 2021 se avanzó en la consolidación de la Matriz DOFA y en la definición de los riesgos, sus causas y sus indicadores de seguimiento, más quedo pendiente por hacer los respectivos seguimientos de la implementación de los controles.



REPUBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DE CORDOBA  
MUNICIPIO DE PLANETA RICA  
CORREGIMIENTO DE CAMPO BELLO.

## **CENTRO EDUCATIVO MADRE LAURA**

Reconocimiento oficial según resolución N°0000873 del 28 de octubre de 2003 para los Niveles de Preescolar, Básica y Media emanada de la Secretaría de Educación de Córdoba.  
DANE No. **223555001923**.

**Presupuesto:** Se han cumplido los procedimientos de ley estipulados para su respectiva ejecución, entre ellos, la entrada en funcionamiento de las Cuentas Maestras.

**Sistematización de Boletines:** Se hace desde el sistema de apoyo escolar sin mayores dificultades.

**Compras:** Se tiene en cuenta la normatividad relacionada con este tema y atendiendo a los proyectos de inversión radicados por las y los docentes. Se implementan las orientaciones y criterios que se dan por el sistema de contratación oficial del SECOP que tuvo un papel preponderante en los procesos de contratación por las situaciones de la contingencia en salud.

### **RECURSOS DE LA INSTITUCIÓN: HUMANO, TÉCNICO Y FINANCIERO**

En cumplimiento de las normas de control interno, de las acciones pedagógicas que se desarrollan en la institución y de las Instancias de Participación que se encuentran definidas por ley y las que el colegio ha considerado conformar, se organizaron y se dio funcionalidad a los siguientes estamentos:

- Consejo Directivo
- Consejo Académico
- Consejo Estudiantil
- Comité de Convivencia
- Consejo de Padres
- Personero
- Contralor – Veedor
- Comité de Convivencia

Algunos de estos estamentos no pudieron desarrollar su trabajo de manera conveniente debido las dificultades que se presentaron de conectividad entre algunos de sus miembros.

En cuanto a Dotaciones y Equipos se hicieron algunas compras de elementos al inicio del año escolar para poder atender las necesidades propias de cada una de ellas.

En cuanto a la evaluación del desempeño; se hace acorde a las normas vigentes a los docentes del nuevo estatuto docente.



REPUBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DE CORDOBA  
MUNICIPIO DE PLANETA RICA  
CORREGIMIENTO DE CAMPO BELLO.

## **CENTRO EDUCATIVO MADRE LAURA**

Reconocimiento oficial según resolución N°0000873 del 28 de octubre de 2003 para los Niveles de Preescolar, Básica y Media emanada de la Secretaría de Educación de Córdoba.  
DANE No. **223555001923**.

### **PLANES Y PROGRAMAS DESARROLLADOS Y POR DESARROLLAR**

Dentro de las acciones a tener en cuenta para el año lectivo 2021 se tienen:

- La consolidación y ajuste de las mallas curriculares en el marco del enfoque pedagógico para las áreas que aún están pendientes y atendiendo a las situaciones particulares de la situación epidemiológica.
- Atender los requerimientos que se hagan por parte de las oficinas del nivel central de la SED para el correcto funcionamiento de la vida institucional.

### **POLÍTICA DE INCLUSIÓN DE PERSONAS CON CAPACIDAD DISIMILES, DIVERSIDAD CULTURAL Y BARRERAS DE APRENDIZAJE.**

El trabajo realizado en Necesidades Educativas Especiales abarca diferentes acciones que permiten que las personas que presentan barreras para el aprendizaje puedan ingresar, tener procesos de accesibilidad y contar con una atención que permita ir valorando sus aprendizajes de acuerdo a los ritmos y potencialidades de cada uno de ellos.

A nivel general se realizan diferentes acciones contempladas desde la política de inclusión educativa en Necesidades Educativas Especiales que abarca desde los mecanismos de ingreso hasta los procedimientos establecidos para el egreso.

Para que el proceso de inclusión en Necesidades Educativas Especiales sea un éxito se requiere de forma permanente la relación estudiante, docente, padre de familia, sobre todo para la realización de las adaptaciones curriculares y para determinar los avances y debilidades del proceso de cada uno. Se requiere de un mayor acompañamiento de los padres de familia de los estudiantes con N.E.E

En total a la fecha hay 1 estudiantes en la institución educativa reportados en el SIMAT con necesidades educativas especiales

Discapacidad Cognitiva: 1 estudiantes.



REPUBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DE CORDOBA  
MUNICIPIO DE PLANETA RICA  
CORREGIMIENTO DE CAMPO BELLO.

## CENTRO EDUCATIVO MADRE LAURA

Reconocimiento oficial según resolución N°0000873 del 28 de octubre de 2003 para los Niveles de Preescolar, Básica y Media emanada de la Secretaría de Educación de Córdoba.

DANE No. **223555001923**.

Descripción: estudiantes con discapacidad cognitiva o retraso de las funciones psicológicas superiores, retardo mental, trastornos del aprendizaje, trastornos emocionales o comportamentales que afectan su desenvolvimiento escolar y se incluyen aquí también los casos de estudiantes con trastornos déficit atencional con hiperactividad y sin hiperactividad.

<b>OBJETIVO ESTRATÉGICO</b>
<b>Reducir las brechas de desigualdad que afectan el acceso y la permanencia escolar, logrando trayectorias educativas completas, en el marco de una educación inclusiva</b>
<b>Actividad</b>
Mantener un control permanente del acompañamiento escolar que se hace en la atención de niñas y niños vinculados al programa de inclusión en la institución
<b>Logros</b>
Durante el año lectivo se tuvo un buen proceso de acompañamiento en el programa de inclusión y se logró vincular el trabajo de las docentes mediadoras al trabajo de las estrategias "Aprende en casa" lo que permitió avances significativos.
<b>Dificultades y Medidas Correctivas</b>
Quizás el inicio de las condiciones de aislamiento generó grandes retos, pero en la medida que se avanzó en el tiempo se lograron establecer acuerdos adecuados de acompañamiento.
<b>Retos para la siguiente vigencia</b>
Se espera que el equipo acompañante desde la gestión de mediación también pueda estar definido lo más pronto posible en el inicio del año 2022.



REPUBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DE CORDOBA  
MUNICIPIO DE PLANETA RICA  
CORREGIMIENTO DE CAMPO BELLO.

## CENTRO EDUCATIVO MADRE LAURA

Reconocimiento oficial según resolución N°0000873 del 28 de octubre de 2003 para los Niveles de Preescolar, Básica y Media emanada de la Secretaría de Educación de Córdoba.

DANE No. 223555001923.

### GESTION A LA COMUNIDAD

La gestión comunitaria debe tener como objetivo integrar los conocimientos de las distintas áreas al apoyo y consolidación de proyectos de desarrollo comunitario los cuales deben ser flexibles para que respondan a los requerimientos y características de quienes conforman esta comunidad en particular le permitan a la institución implementar los proyectos comunitarios como parte del proceso educativo. Con esto la Institución Educativa no se propone por sí misma solucionar los problemas de la comunidad, sino únicamente prestar su apoyo, para que la comunidad tome conciencia de su situación, se apropie de las posibilidades concretas de su desarrollo y la gestione por sí misma.

Nuestro Centro Educativo se vincula con la comunidad. En el 2021 estuvimos al pendiente de vincular a padres de familia y comunidad en general por medio de procesos telefónicos, grupos de wasapt, seguimiento de las guías y entrega de las mismas en la institución.

<b>OBJETIVO ESTRATÉGICO</b>
<b>Contribuir al empoderamiento de los diferentes actores de la comunidad educativa (estudiantes, docentes, padres de familia, equipos directivos, medios de comunicación, sector productivo, sociedad civil, entre otros) para aportar a la construcción y consolidación del proceso de aprendizaje de los estudiantes</b>
<b>Actividad</b>
Establecer espacios de participación de los diferentes estamentos del gobierno escolar que se hayan elegido y conformado, para obtener diversidad de miradas y alternativas de solución a las situaciones problema de la vida institucional
<b>Logros</b>
A pesar de las dificultades para dar inicio al trabajo virtual de encuentros de los diferentes estamentos del Gobierno Escolar, se lograron superar dichas dificultades y se desarrollaron las reuniones requeridas para la continuación del trabajo escolar que se requería en tiempos del aislamiento.
<b>Dificultades y Medidas Correctivas</b>
En general el trabajo fue muy positivo, no se evidencian grandes dificultades y en verdad se lograron definir las acciones requeridas para la continuación de la prestación del servicio educativo aún en medio de las dificultades.
<b>Retos para la siguiente vigencia</b>
Se espera que con las normas y protocolos de la Reapertura R GPS se puedan retomar algunas de las actividades de manera presencial para seguir avanzando en la consolidación de la propuesta educativa institucional.





REPUBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DE CORDOBA  
MUNICIPIO DE PLANETA RICA  
CORREGIMIENTO DE CAMPO BELLO.

# **CENTRO EDUCATIVO MADRE LAURA**

Reconocimiento oficial según resolución N°0000873 del 28 de octubre de 2003 para los Niveles de Preescolar, Básica y Media emanada de la Secretaría de Educación de Córdoba.  
DANE No. **223555001923**.

## **1. ACCESIBILIDAD:**

Con sus componentes de atención educativa a grupos de vulnerabilidad a estudiantes pertenecientes a grupos étnicos y necesidades y expectativas de los estudiantes. Las siguientes acciones se pueden evidenciar a través de modelos pedagógicos flexibles y adaptaciones curriculares que se han diseñado para la atención de esta población. En lo relacionado con la atención a estudiantes con Necesidades Educativas Especiales (N.E.E) existe una política Institucional de Inclusión en N.E.E, que abarca todos los aspectos a tener en cuenta desde el ingreso hasta el egreso de un estudiante con discapacidad o N.E.E. En el SIMAT aparecen reportados estudiantes que de acuerdo a sus condiciones particulares se les realiza seguimiento permanente.

## **2. ESPACIOS DE ESTUDIANTES**

El centro Educativo Madre Laura, comprometido con la formación de sus estudiantes y la proyección de estos a su comunidad es un imperativo para las directivas y docentes sensibilizar e incentivar a los educandos en la participación activa capaz de generar cambios en lo social, lo cultural y lo ambiental de tal manera que no vivan la historia sino por el contrario sean los formadores de la misma a través de la autogestión, autocrítica, la innovación, el liderazgo y el sentido de pertenencia por la institución y la comunidad. Dentro de las actividades en la que podemos destacar.

## **ASAMBLEA DE PADRES:**

Los padres de familia actores importantes en el desarrollo de las instituciones y acompañamiento de los procesos educativos de sus hijos organizan el consejo de padres que los representa para que incentiven, dinamicen, agilicen, organicen y gestionen actividades encaminadas al mejoramiento de la calidad de vida de los estudiantes y los distintos actores que hacen parte del proceso educativo de sus hijos. Se celebraron tres asambleas en el transcurso del año lectivo 2018.



REPUBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DE CORDOBA  
MUNICIPIO DE PLANETA RICA  
CORREGIMIENTO DE CAMPO BELLO.

# **CENTRO EDUCATIVO MADRE LAURA**

Reconocimiento oficial según resolución N°0000873 del 28 de octubre de 2003 para los Niveles de Preescolar, Básica y Media emanada de la Secretaría de Educación de Córdoba.  
DANE No. **223555001923**.

## **PARTICIPACION DE LOS PADRES DE FAMILIA:**

La representación de los Padres de Familia en la vida institucional se evidencia a través de la participación en aspectos académicos como son las comisiones de Control y Seguimiento, Consejo de Padres y representación de los mismos en el consejo Directivo.

## **ESCUELA DE PADRES**

Este Proyecto es importante ya que permite inculcar y cimentar valores en los educandos y hacer entender a los padres de familia que son la primera escuela de formación de sus hijos y los directos responsables de su educación. Sin embargo nos damos cuenta hoy en día que los padres de estos niños y niñas no están capacitados o no quieren desarrollar su rol como corresponde, pues nos encontramos con estudiantes faltos de afecto que de manera importante influye en su educación, su autoestima está muy baja, o sus padres están desempleados, o ausentes por labores en otro país, su nivel de escolaridad es tan bajo que poco o nada pueden ayudar o apoyar a sus hijos en las tareas más sencillas.

De esta reflexión deriva la importancia de implementar este proyecto en la institución para proveer a los padres de algunas herramientas efectivas y pedagógicas para que puedan apoyar a sus hijos. Aunque es sabido que a nadie se le enseña cómo ser buen padre o madre, pero con algunas orientaciones claras se puede fomentar buenas prácticas en sus hogares para ayudar en el mejor desarrollo afectivo y de valores de sus hijos.

## **PERMANENCIA E INCLUSION**

Establece tanto las políticas y programas tendientes a favorecer la equidad de oportunidades para poblaciones vulnerables en riesgo o con necesidades especiales o talentos excepcionales, como las políticas y programas orientados a promover el sentido de identidad con la institución misma y su PEI y el sentimiento de pertenencia a la comunidad educativa, de tal manera que se favorezca la retención de los estudiantes dentro del sistema escolar con propuestas que respondan de forma significativa a sus expectativas y requerimientos

De igual manera en la institución se trabaja con responsabilidad con el propósito de alcanzar los fines de la educación y aquellos objetivos, metas y acciones planteados por el MEN, de tal



REPUBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DE CORDOBA  
MUNICIPIO DE PLANETA RICA  
CORREGIMIENTO DE CAMPO BELLO.

# CENTRO EDUCATIVO MADRE LAURA

Reconocimiento oficial según resolución N°0000873 del 28 de octubre de 2003 para los Niveles de Preescolar, Básica y Media emanada de la Secretaría de Educación de Córdoba.  
DANE No. **223555001923**.

manera que se han diseñado acciones encaminadas a buscar la permanencia e inclusión de los estudiantes a través de los aspectos siguientes:

- **ACCESO:** El centro educativo Madre Laura tiene como prioridad garantizar y promover el derecho y el acceso al sistema educativo Público sostenible con calidad, permanencia y pertinencia, en condiciones de inclusión en los niveles de Preescolar y Básica Primaria. Como se encuentra consagrado este derecho en la constitución nacional.
- **PERMANENCIA** Se pretende asegurar un sistema educativo coherente con el contextos y todos los niveles, que responda con las necesidades, caracterizaciones y exigencias del entorno, que reconozca la diversidad cultural, étnica y las creencias culturales partiendo de la base del componente teleológico del PEI que con su horizonte institucional en su misión, visión, perfiles apuntan a la permanencia de los educandos.
- **EQUIDAD** Se promueve la participación de la población vulnerable, con necesidades educativas especiales que estén al alcance de la institución con el fin de garantizar los apoyos pedagógicos para minimizar las barreras en el aprendizaje. Para este fin se cuenta con una política de inclusión educativa.
- **CALIDAD** Con el propósito de garantizar la calidad educativa se flexibilizan los programas con enfoques diferenciales dirigidos a los grupos poblacionales en situación de desplazamiento, de vulnerabilidad y con necesidades educativas especiales sin apartarse de los estándares, metas, logros y competencias establecidos en los planes de área para cada asignatura.

## ACCIONES:

Se han adoptado acciones que permiten asegurar la oferta educativa pertinente para la permanencia del educando en todos los niveles que ofrece El centro educativo Madre Laura tales como:

1. Flexibilizar y contextualizar al máximo los requisitos de ingreso para cada nivel educativo.
2. Implementar planes y acciones que garanticen la gratuidad y permitan sensibilizar a la comunidad respecto de la responsabilidad social de brindar y permitir a los niños, niñas y jóvenes en edad escolar, acceso y permanencia en los niveles y grados ofrecidos.



REPUBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DE CORDOBA  
MUNICIPIO DE PLANETA RICA  
CORREGIMIENTO DE CAMPO BELLO.

## **CENTRO EDUCATIVO MADRE LAURA**

Reconocimiento oficial según resolución N°0000873 del 28 de octubre de 2003 para los Niveles de Preescolar, Básica y Media emanada de la Secretaría de Educación de Córdoba.

DANE No. **223555001923**.

3. Ampliar la cobertura de la educación para incluir a todos los estudiantes en edad escolar.
4. Implementar currículos flexibles desde el enfoque de inclusión, tendiendo a disminuir las barreras que limitan la participación de la población en vulnerabilidad y con necesidades educativas especiales.
5. Para el próximo año escolar se pretende fortalecer un sistema de seguimiento que permitan identificar las causas de la deserción en todos los niveles con el fin de prevenirla.
6. Flexibilizar currículos e implementar proyectos personalizados de acuerdo con las necesidades del medio.



REPUBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DE CORDOBA  
MUNICIPIO DE PLANETA RICA  
CORREGIMIENTO DE CAMPO BELLO.

## CENTRO EDUCATIVO MADRE LAURA

Reconocimiento oficial según resolución N°0000873 del 28 de octubre de 2003 para los Niveles de Preescolar, Básica y Media emanada de la Secretaría de Educación de Córdoba.

DANE No. 223555001923.

### GESTION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA

Esta área da soporte al trabajo institucional. Tiene a su cargo, todos los procesos de apoyo a la gestión académica, la administración de la planta física y de los recursos, administración de los servicios complementarios, talento humano, y el apoyo financiero y contable.

El impacto educativo generado por la propagación del Covid-19 nos generó la necesidad de tomar medidas de distanciamiento social para desacelerar la velocidad de propagación del virus, obligando a cerrar la institución educativa y a desarrollar estrategias para poder dar continuidad al servicio educativo y que no se vea vulnerado el derecho a la educación de nuestros estudiantes. Por lo tanto, la institución, a raíz de ello se centró en proveer de los insumos prioritarios a cada sede con el fin de entregar las guías y material de estudio correspondiente para dar continuidad al proceso educativo. El proceso evaluativo y de calificación de los estudiantes se lleva a cabo, teniendo en cuenta los parámetros y directrices de la secretaría de educación.

De igual manera se realiza el proceso de Evaluación de desempeño a los docentes de la Institución Educativa en el tiempo establecido.

### MANTENIMIENTO DE LA PLANTA FÍSICA

<b>OBJETIVO ESTRATÉGICO</b>
<b>Fortalecer y dotar la infraestructura del sistema educativo oficial, con el fin de contar con espacios dignos para el aprendizaje y el funcionamiento, que permitan la transformación de la práctica pedagógica y administrativa</b>
<b>Actividad</b>
Mantener una atención pertinente a las necesidades de mantenimiento que se generen en las institución
<b>Logros</b>
Se han logrado iniciar algunas acciones de intervención en el tema de mantenimientos preventivos y predictivos que sin lugar a dudas beneficiará el proceso de reapertura R GPS, así que se espera que los procesos que se dejen adelantados para desarrollar durante el receso escolar, también puedan ser adelantados de manera conveniente.
<b>Dificultades y Medidas Correctivas</b>
Se hubiesen podido adelantar otras acciones de intervención pero las dudas y en ocasiones la falta de certezas de las cosas que se podían o no se podrían hacer, hicieron que se retrasaran muchos de esos procesos de contratación.
<b>Retos para la siguiente vigencia</b>
Quizás el inicio del año lectivo deberá estar lleno de retos para poder definir las acciones prioritarias a nivel de mantenimiento para el tema de la Reapertura R GPS, se definirán las respectivas acciones y se iniciarán las intervenciones a que haya lugar.



REPUBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DE CORDOBA  
MUNICIPIO DE PLANETA RICA  
CORREGIMIENTO DE CAMPO BELLO.

## **CENTRO EDUCATIVO MADRE LAURA**

Reconocimiento oficial según resolución N°0000873 del 28 de octubre de 2003 para los Niveles de Preescolar, Básica y Media emanada de la Secretaría de Educación de Córdoba.

DANE No. **223555001923**.

La infraestructura de la sede principal demandan intervención en cuanto a mantenimiento de techos, pisos, paredes adecuación e implementación de restaurantes escolares, pero teniendo en cuenta que los recursos asignados por concepto de gratuidad no alcanzan para suplir todas las necesidades que se requieren se enfocó en los arreglos que tuvieran mayor prioridad.

Todo esto siempre en harás de mejorar la calidad de los diferentes espacios de aprendizaje, y de los espacios anexos como unidades sanitarias, entre otros, para una mejor atención a los estudiantes y comunidad educativa en general.

Se cuenta con un personal humano con alto sentido de pertenencia, calidad y sus perfiles responden a las necesidades que la institución requiere para adelantar la labor educativa acorde a las necesidades de la comunidad, sin embargo se requiere de personal para servicios generales y seguridad ya que a la fecha la secretaria de educación no ha nombrado personal para dichos cargos.

Solo hasta después del mes de julio se viabilizó el desarrollo de algunas intervenciones que se dieron de manera específica en los temas de:

- Mejoramiento de la Huerta Escolar
- Corte de pasto y mantenimiento de la institución
- Lavado de tanques y pozos
- Desinfección, desratización y fumigación de todos los espacios
- Lavado y mantenimiento de bajantes de aguas lluvias
- Mantenimiento eléctrico en toda la institución
- Mantenimiento de los techos de palma
- Mantenimiento de pupitres y sillas para los docentes

En la vigencia fiscal 2021 se planificó y ejecutó 'por medio del presupuesto institucional los recursos provenientes del SGP por concepto de gratuidad de matrícula acorde con el decreto 4791 de 2008 y el decreto 4807 de 2008 y los recursos adicionales por concepto de Covid 19. Sobre la ejecución de estos recursos se encuentran las evidencias y soportes contables, como los libros de contabilidad y presupuesto que reposan en el archivo del Centro Educativo Madre Laura del municipio de Planeta Rica.

El resumen de ejecución de los recursos financieros de la vigencia 2021, se detalla a continuación:



REPUBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DE CORDOBA  
MUNICIPIO DE PLANETA RICA  
CORREGIMIENTO DE CAMPO BELLO.

# CENTRO EDUCATIVO MADRE LAURA

Reconocimiento oficial según resolución N°0000873 del 28 de octubre de 2003 para los Niveles de Preescolar, Básica y Media emanada de la Secretaria de Educación de Córdoba.

DANE No. **223555001923.**

## EJECUCION PRESUPUESTAL DE INGRESOS

FORMATO CGDC  
EJECUCION PRESUPUESTAL  
DE INGRESOS

ENTIDAD: **CENTRO EDUCATIVO MADRE LAURA**  
NIT: **812.008.108 - 4**

CODIGO		RUBRO PRESUPUESTAL	PRESUPUESTO INICIAL	MODIFICACIONES		PRESUPUESTO DEFINITIVO (1)	TOTAL RECAUDOS		BALDO POR RECAUDAR (4)	% BALDO POR RECAUDAR (4/1)
GRUPO	SUBGRUPO	NOMBRE		ADICION	REDUCCION		TOTAL RECAUDADO (2)	PORCENTAJE 3= (2/1)		
1.		<b>INGRESOS</b>	<b>23.452.531</b>			<b>23.452.531</b>	<b>23.452.531</b>	1,00		
1.1.		<b>OPERACIONALES</b>	<b>23.452.531</b>			<b>23.452.531</b>	<b>23.452.531</b>	1,00		
1.1.1		<b>SERVICIOS EDUCATIVOS</b>	-					-		
1.1.1.1		Certificados y Constancias de Estudio	-					-		
1.1.1.2		Otros Cobros	-					-		
1.1.2		<b>OTROS SERVICIOS</b>	-					-		
1.1.2.1		Venta de Productos	-					-		
1.1.21		Arrendamientos	-					-		
1.1.3		<b>TRANSFERENCIAS</b>	<b>23.452.531</b>	-		<b>23.452.531</b>	<b>23.452.531</b>	1,00		
1.1.3.1		Nacionales	23.452.531	-		23.452.531	23.452.531	1,00		
1.1.3.2		Departamentales	-					-		
1.1.3.3		Municipales	-					-		
1.1.4		<b>RECURSOS DE CAPITAL</b>	-					-		
1.1.4.1		Recursos del Balance	-					-		
1.1.4.2		Rendimientos Financieros	-					-		
1.1.4.3		Municipales	-					-		
			<b>23.452.531</b>	-		<b>23.452.531</b>	<b>23.452.531</b>	1,00		



REPUBLICA DE COLOMBIA  
 DEPARTAMENTO DE CORDOBA  
 MUNICIPIO DE PLANETA RICA  
 CORREGIMIENTO DE CAMPO BELLO.

# CENTRO EDUCATIVO MADRE LAURA

Reconocimiento oficial según resolución N°0000873 del 28 de octubre de 2003 para los Niveles de Preescolar, Básica y Media emanada de la Secretaria de Educación de Córdoba.

DANE No. 223555001923.

## EJECUCION PRESUPUESTAL DE GASTOS

FORMATO CGDC  
 EJECUCION DEL PRESUPUESTO DE  
 GASTOS E INVERSIONES

ENTIDAD: CENTRO EDUCATIVO MADRE LAURA  
 NET: 812.068.106-4

Formato Ejecución Presupuestos de Gastos e Inversiones

CÓDIGO	NOMBRE	PRESUPUESTO INICIAL	TRÁMITE				TOTAL COMPROMISOS			BALDIO COMPROMETIDO	% DE BALDIO POR COMPROMETER	DELEGACIONES	TOTAL COMPROMISOS PAGADOS	% DE COMPROMISOS PAGADOS	COMPROMISOS POR PAGAR
			CREDITOS	CONTRATOS EFECTOS	ADICION	REDUCCION	DEFINITIVO	COMPROMETIDO	% COMPROMETIDO						
2	<b>PRESUPUESTO DE GASTOS DE FUNCIONAMIENTO</b>	<b>23.452.531</b>					<b>23.452.531</b>	<b>23.452.531</b>	100	-	-	<b>23.452.531</b>	100		
2.1	<b>GASTOS DE PERSONAL APROBADO</b>	<b>3.345.000</b>					<b>3.345.000</b>	<b>3.345.000</b>	100	-	-	<b>3.345.000</b>	100		
2.1.2	SEVICIOS PERSONALES INDIRECTOS - HONORARIOS	3.345.000					3.345.000	3.345.000	100	-	-	3.345.000	100		
2.1.3	SERVICIO PERSONALES INDIRECTOS - REMUNERACION SERVICIOS TECNICOS	-					-	-	-	-	-	-	-		
2.2	<b>GASTOS GENERALES APROBADO</b>	<b>20.107.531</b>					<b>20.107.531</b>	<b>20.107.531</b>	100	-	-	<b>20.107.531</b>	100		
2.2.1	ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS - COMPRA DE BIENES Y EQUIPOS	350.000					350.000	350.000	100	-	-	350.000	100		
2.2.2	ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS - ENSERES Y EQUIPO DE OFICINA	-					-	-	-	-	-	-	-		
2.2.3	ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS - MATERIALES Y SUMINISTROS	13.218.401					13.218.401	13.218.401	100	-	-	13.218.401	100		
2.2.4	ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS - MANTENIMIENTO	5.576.030					5.576.030	5.576.030	100	-	-	5.576.030	100		
2.2.5	ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS - IMPRESOS Y PUBLICACIONES	380.000					380.000	380.000	100	-	-	380.000	100		
2.2.6	ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS - SEGUROS	583.100					583.100	583.100	100	-	-	583.100	100		
2.2.7	ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS - SERVICIOS PUBLICOS	-					-	-	-	-	-	-	-		
2.2.8	ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS - GASTOS FINANCIEROS	-					-	-	-	-	-	-	-		
2.2.9	ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS - OTROS GASTOS POR ADQUISICION DE SERVICIOS	-					-	-	-	-	-	-	-		
	<b>TOTAL</b>	<b>23.452.531</b>					<b>23.452.531</b>	<b>23.452.531</b>	<b>100</b>			<b>23.452.531</b>	<b>100</b>		





REPUBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DE CORDOBA  
MUNICIPIO DE PLANETA RICA  
CORREGIMIENTO DE CAMPO BELLO.

# **CENTRO EDUCATIVO MADRE LAURA**

Reconocimiento oficial según resolución N°0000873 del 28 de octubre de 2003 para los Niveles de Preescolar, Básica y Media emanada de la Secretaría de Educación de Córdoba.  
DANE No. **223555001923.**

# **ANEXOS**



REPUBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DE CORDOBA  
MUNICIPIO DE PLANETA RICA  
CORREGIMIENTO DE CAMPO BELLO.

# CENTRO EDUCATIVO MADRE LAURA

Reconocimiento oficial según resolución N°0000873 del 28 de octubre de 2003 para los Niveles de Preescolar, Básica y Media emanada de la Secretaría de Educación de Córdoba.  
DANE No. 223555001923.



REPUBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DE CORDOBA  
MUNICIPIO DE PLANETA RICA  
CORREGIMIENTO DE CAMPO BELLO.

## CENTRO EDUCATIVO MADRE LAURA

Reconocimiento oficial según resolución N°0000873 del 28 de octubre de 2003 para los Niveles de Preescolar, Básica y Media emanada de la Secretaría de Educación de Córdoba.  
DANE No. 223555001923

### 1 ASAMBLEA

#### ASISTENCIA PADRES DE FAMILIA

OBJETIVO: INICIO AÑO LECTIVO Y ESCOGENCIA ORGANOS DIRECTIVOS 2022.  
RENDICION DE CUENTAS AÑO 2021.

FECHA: 04 DE FEBRERO DE 2022.

Nº	NOMBRES Y APELLIDOS	IDENTIFICACION
1	Karen Ramona Vergara Martinez.	25.999.917
2	Daniels David Aguirre Gutierrez	10952040
3	Arsemis Nacea	1066721347
4	Ada los Lopez Oviedo	7003127616
5	Polosco Antonio Pacheco	75678667
6	Luisa Fernanda Navarro Salgado	1003125661
7	Adriana Florez	2040498997
8	Luz Elena Castellano	1.063286618
9	Raquel Avila Guerra	1003304715
10	Ledy Gil Magallan	1066746515
11	Guliana Gil Magallan	100307207
12	Claris Osvaldo Almaro	7193042615.
13	Yadis Pastrana Soto	76036495.
14	Eder Antonio Palencia	2066729717
15	Anys Salcedo	1038133423
16	And Tereza Saniego	1017220415
17	Lili Dora	9.262233
18	Ana Diaz Pastrana	50.928032.
19	Juztarf Cunejo	50930011



REPUBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DE CORDOBA  
MUNICIPIO DE PLANETA RICA  
CORREGIMIENTO DE CAMPO BELLO.

# CENTRO EDUCATIVO MADRE LAURA

Reconocimiento oficial según resolución N°0000873 del 28 de octubre de 2003 para los Niveles de Preescolar, Básica y Media emanada de la Secretaría de Educación de Córdoba.  
DANE No. 223555001923.



REPUBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DE CORDOBA  
MUNICIPIO DE PLANETA RICA  
CORREGIMIENTO DE CAMPO BELLO.

# CENTRO EDUCATIVO MADRE LAURA

Reconocimiento oficial según resolución N°0000873 del 28 de octubre de 2003 para los Niveles de Preescolar, Básica y Media emanada de la Secretaría de Educación de Córdoba.  
DANE No. 223555001923

## 1 ASAMBLEA

### ASISTENCIA PADRES DE FAMILIA

OBJETIVO: INICIO AÑO LECTIVO Y ESCOGENCIA ORGANOS DIRECTIVOS 2022.  
RENDICION DE CUENTAS AÑO 2021.

FECHA: 04 DE FEBRERO DE 2022.

Nº	NOMBRES Y APELLIDOS	IDENTIFICACION
20	Maricela Martínez Abilez	1 733 814 220
21	Ana Lida Abilez	1066742164.
22	Mandis Cortalez	25946729
23	Yadira Escobar Pangel	34.925 474.
24	Ana Maria Cuvel Cruz	50. 932 928
25	Yenis Urango Mercado	26038936
26	Luisa Estent	34925464
27	Ana Milena Diaz	1063282 292
28	Eliuda Buelvas	1047432928
29	Oreida Oviedo	1564170227
30	Yuleidis Mestras	39492352
31	Gustavo	
32	Gadya Rostrano Urango	1066728746
33	Lidyas Oviedo	26040164
34	Luz Enada Zuniga Mejia	1003102099
35	Yedis Ferr Jaramillo	26036056.
36	Lendis Socio Palencio	1003106381
37	Sirley Yulieth Palencia	1007706752
38	Cristina Caviel	1066735621



REPUBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DE CORDOBA  
MUNICIPIO DE PLANETA RICA  
CORREGIMIENTO DE CAMPO BELLO.

# CENTRO EDUCATIVO MADRE LAURA

Reconocimiento oficial según resolución N°0000873 del 28 de octubre de 2003 para los Niveles de Preescolar, Básica y Media emanada de la Secretaría de Educación de Córdoba.  
DANE No. 223555001923.



REPUBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DE CORDOBA  
MUNICIPIO DE PLANETA RICA  
CORREGIMIENTO DE CAMPO BELLO.

## CENTRO EDUCATIVO MADRE LAURA

Reconocimiento oficial según resolución N°0000873 del 28 de octubre de 2003 para los Niveles de Preescolar, Básica y Media emanada de la Secretaría de Educación de Córdoba.  
DANE No. 223555001923

### 1 ASAMBLEA

#### ASISTENCIA PADRES DE FAMILIA

OBJETIVO: INICIO AÑO LECTIVO Y ESCOGENCIA ORGANOS DIRECTIVOS 2022.  
RENDICION DE CUENTAS AÑO 2021.

FECHA: 04 DE FEBRERO DE 2022.

Nº	NOMBRES Y APELLIDOS	IDENTIFICACION
39	Carmen Urango Perez	1.066 735 925.
40	Emileth Ruiz Camargo	7066 737 181
41	Lina y Pacheco.	50 947 831
42	Diana Ovalo	1064190589
43	Angela Pertuz.	
44	Yorley Osorio Hernandez	1066 752 269.
45	Paula andrea Magallanes	1.003.292.707
46	Rosa clara Sierra	26.036.480
47	Doris Magallanes Vergara	1066718938.
48	Dina Luz Moreno Ortiz	22247185
49	Edilberto Caspar Mont.	1072259911
50	Juan E. Guerrero	1095326011.
51	Martha Hernandez	460928453
52	Ene Isabel Flores	
53	Dolly Gary	25989475
54	Marys Pastana	1066743405
55	Martha Novels	26026343
56	Alicia Ramos	1.066.190226
57	Ruby Carrquilla	50531360



REPUBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DE CORDOBA  
MUNICIPIO DE PLANETA RICA  
CORREGIMIENTO DE CAMPO BELLO.

# CENTRO EDUCATIVO MADRE LAURA

Reconocimiento oficial según resolución N°0000873 del 28 de octubre de 2003 para los Niveles de Preescolar, Básica y Media emanada de la Secretaría de Educación de Córdoba.  
DANE No. 223555001923.



REPUBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DE CORDOBA  
MUNICIPIO DE PLANETA RICA  
CORREGIMIENTO DE CAMPO BELLO.

## CENTRO EDUCATIVO MADRE LAURA

Reconocimiento oficial según resolución N°0000873 del 28 de octubre de 2003 para los Niveles de Preescolar, Básica y Media emanada de la Secretaría de Educación de Córdoba.  
DANE No. 223555001923

### 1 ASAMBLEA

#### ASISTENCIA PADRES DE FAMILIA

OBJETIVO: INICIO AÑO LECTIVO Y ESCOGENCIA ORGANOS DIRECTIVOS 2022.  
RENDICION DE CUENTAS AÑO 2021.

FECHA: 04 DE FEBRERO DE 2022.

Nº	NOMBRES Y APELLIDOS	IDENTIFICACION
39	Carmen Urango Perez	1.066 735 925.
40	Emileth Ruiz Camargo	7066 737 181
41	Lina Y Pacheco.	50 947 831
42	Diana guala	1064190589
43	Angela Pertuz.	
44	Yorlex Osorio Hernandez	1066 752 264.
45	Paula andrea Magallanes	1.003.292.707
46	Rosa clara Sierra	26.036.480
47	Doris Magallanes Vergara	1066718938.
48	Dina Iuz Moreno Ortiz	22247185
49	Edilberto Gaspar Mont.	1072259911
50	Juan E. Guerrero	1045326011.
51	Martha Hernandez	46928453
52	Era Isabel Flores	
53	Dolly Garray	25989475
54	Marys pastora	1066743405
55	Martha Novels	26026343
56	Maria Pardo	1.066.190226
57	Ruby Carrquilla	50531360



REPUBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DE CORDOBA  
MUNICIPIO DE PLANETA RICA  
CORREGIMIENTO DE CAMPO BELLO.

# CENTRO EDUCATIVO MADRE LAURA

Reconocimiento oficial según resolución N°0000873 del 28 de octubre de 2003 para los Niveles de Preescolar, Básica y Media emanada de la Secretaría de Educación de Córdoba.  
DANE No. 223555001923.



REPUBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DE CORDOBA  
MUNICIPIO DE PLANETA RICA  
CORREGIMIENTO DE CAMPO BELLO.

## CENTRO EDUCATIVO MADRE LAURA

Reconocimiento oficial según resolución N°0000873 del 28 de octubre de 2003 para los Niveles de Preescolar, Básica y Media emanada de la Secretaría de Educación de Córdoba.  
DANE No. 223555001923

### 1 ASAMBLEA

#### ASISTENCIA PADRES DE FAMILIA

OBJETIVO: INICIO AÑO LECTIVO Y ESCOGENCIA ORGANOS DIRECTIVOS 2022.  
RENDICION DE CUENTAS AÑO 2021.

FECHA: 04 DE FEBRERO DE 2022.

Nº	NOMBRES Y APELLIDOS	IDENTIFICACION
77	Vilís Altez Oviedo	1066733088
78	Olga Quintero Basilio	1066733727
79	Yuris Castellano	1.066.750.058
80	Yisela Gonzalez	1066725776
81	Erlvia Lopez	28.038.474
82	Marlis Maussa	52 871 709
83	Kenia Prado Soto	1.066738790
84	Lili Gonzalez Muñoz	1066747894.
85	Cecilia Gil Pacheco	50 901 622
86	ROGER MARTINEZ	78726161
87	Jessica Diega A.	1.066.744.070
88	Yuris Boduzis	1066748124
89	Jocy Nisperoza	1.148.695.955
90	Hinelba Argumendo	50904626
91	Liliana Pertoz	1066728867
92	Jessica Caosil Nisperoza	1003304748
93	Eni Marcelo Muñoz	1003077544
94	Geidys Buelvas Urango	1063276379
95	Carmen Suarez	26040163